



**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**  
Parques y Medio Ambiente

Aprobado por la Junta de  
Gobierno Local.

12 MAR 2015

EL SECRETARIO  
P.A. LA VICESECRETARIO

**PLIEGO TECNICO PARA LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE PAVIMENTO ABSORBENTES DE  
IMPACTOS EN VARIOS PARQUES INFANTILES DE LA CIUDAD**

=====



12 MAR 2015

EL SECRETARIO  
PA LA VICESECRETARIO

1º. - DEFINICION DE LA ZONA OBJETO

Por los distintos trabajos que se requiere en cada parque, las zonas objeto del negociado son como sigue:

Zona I

- Escuela de Ingenierías

Zona II

- Huertas del Obispo
- Plaza de la Constitución
- Plaza de la Torrecilla

Zona III

- Plaza del Carmen

2º.- UBICACIÓN DE LA ZONAS OBJETO DEL NEGOCIADO

Son los planos incluidos en el Anexo I

3º. - OBJETO DEL CONTRATO.-

Se trata de realizar los siguientes trabajos

3.1 Zona I

- Retirada de losetas de caucho, adecuación y amplicación, hasta completar el recinto de juegos, de soleras de hormigón (c= 10 cm) que presente una superficie lisa, sin cambios súbitos de nivel y con un mínimo de desnivel para que el drenaje sea eficiente
- Formación del suelo de una mezcla de goma de caucho y resina de base con terminación de 10 mm de EPDM coloreado en distintas tonalidades.
- Limpieza y transporte de restos a vertedero. La gestión y uso del vertedero será por cuenta del adjudicatario.
- Formación de suelo de seguridad será suficiente para el suelo definitivo este enrasado con el bordillo perimetral.
- Certificado de conformidad a normativa por empresa homologada por ENAC

3.2 Zona II

- Recorte de 0.50 m de pavimento de caucho en todo el perímetro del suelo existente.
- Formación de suelo, en el perímetro recortado, de una mezcla de goma de caucho y resinas de base con terminación de 10 mm. de EPDM coloreado en distintas tonalidades.
- Saneado en zonas degradadas del suelo de caucho existente y terminación de 10 mm. de EPDM coloreado.



12 MAR 2015

EL SECRETARIO  
PALENCIA

### 3.3 Zona III

#### 3.3.1 Recinto juegos Lappset

- Eliminación total del suelo existente, capa de caucho y resinas, y EPDM
- Formación de suelo de una mezcla de goma de caucho y resinas de base con terminación de 10 mm. , de EPDM coloreado en distintas tonalidades. Los colores a emplear serán los indicados por el Ayuntamiento
- La formación del suelo de seguridad, será el suficiente para que el suelo definitivo esté enrasado con el bordillo perimetral

#### 3.3.2 Recinto juegos Miracle

- Saneado del suelo existente, instalación de suelo de caucho donde sea preciso, y terminación en toda la superficie con 10 mm. de EPDM, en varios colores

## 4.- DEFINICIÓN DEL MATERIAL

### 4.1 Zonas I, II, III y IV

El material de caucho será con estructura monolítica forma con granulos de caucho, con espesores diferentes para obtener las propiedades especificas a cada tipo de pavimento, mezclados con un ligante de poliuretano monocomponente. Formando parte de su estructura monolítica, se le da un acabado con granulos de EPDM y espesor variable, condicionado a las características de diseno de los diferentes tipos de pavimento

## 4º. – CONDICIONES

Además de las condiciones detalladas anteriormente

### 4.1 Zonas I, II III y IV

Limpieza y adcentamiento de todos los recintos por cada parque infantil

Traslado a vertedero autorizado de todos los retos

La gestión y uso del vertedero será por cuenta del adjudicatario.

## 5.- NIVEL DE DEFINICIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se presentará como mínimo:

- Presupuesto desglosado por cada parque,
- Se incluirá muestras de caucho y EPDM de los colores disponibles.
- Garantía y condiciones de las mismas



12 MAR 2015

EL SECRETARIO  
P. A. VICESECRETARIO

- Planos del diseño seleccionado, formas, colores..

Información general del producto.

6º. - PRECIO.-

El precio máximo de la oferta no será superior a 76.942 € IVA incluido

7º. - PLAZO DE EJECUCION

Será de 30 días a partir de la firma del Acta de Replanteo.

Palencia, a 10 de Febrero 2015

LA COORDINADORA DE SECCIÓN PARQUES Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Josefina Puertas Ibáñez.



12 MAR 2015

EL SECRETARIO  
P.A. LA VICESecretario

**CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS. PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**1º CRITERIOS AUTOMÁTICOS.-**

- Mejoras garantizadas y condiciones de los mismos. Máxima puntuación a la mejor oferta y proporcional al resto hasta 5 puntos.
- Mejor oferta económica reflejada en el incremento de superficie de caucho máxima puntuación a la mejor oferta y proporcional al resto hasta 5 puntos.

**2º CRITERIOS DE VALOR**

Mejor diseño, colores, dibujos apropiados a los juegos, hasta 5 puntos.



**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

Parques y Medio Ambiente

Aprobado por la Junta de  
Gobierno Local.

12 MAR 2015

EL SECRETARIO  
PA. LA. VIC. SECRETARIO

ANEXO I

PLANOS DE UBICACIÓN



ESCUELA DE INGENIERIAS  
AVDA MADRID

Aprobado por la Junta de  
Gobierno Local.

12 MAR 2015

EL SECRETARIO,  
P.A. LA VICESECRETARIO



HUERTAS DEL OBISPO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

12 MAR 2015

EL SECRETARIO,  
P.A. LA VICESecretario

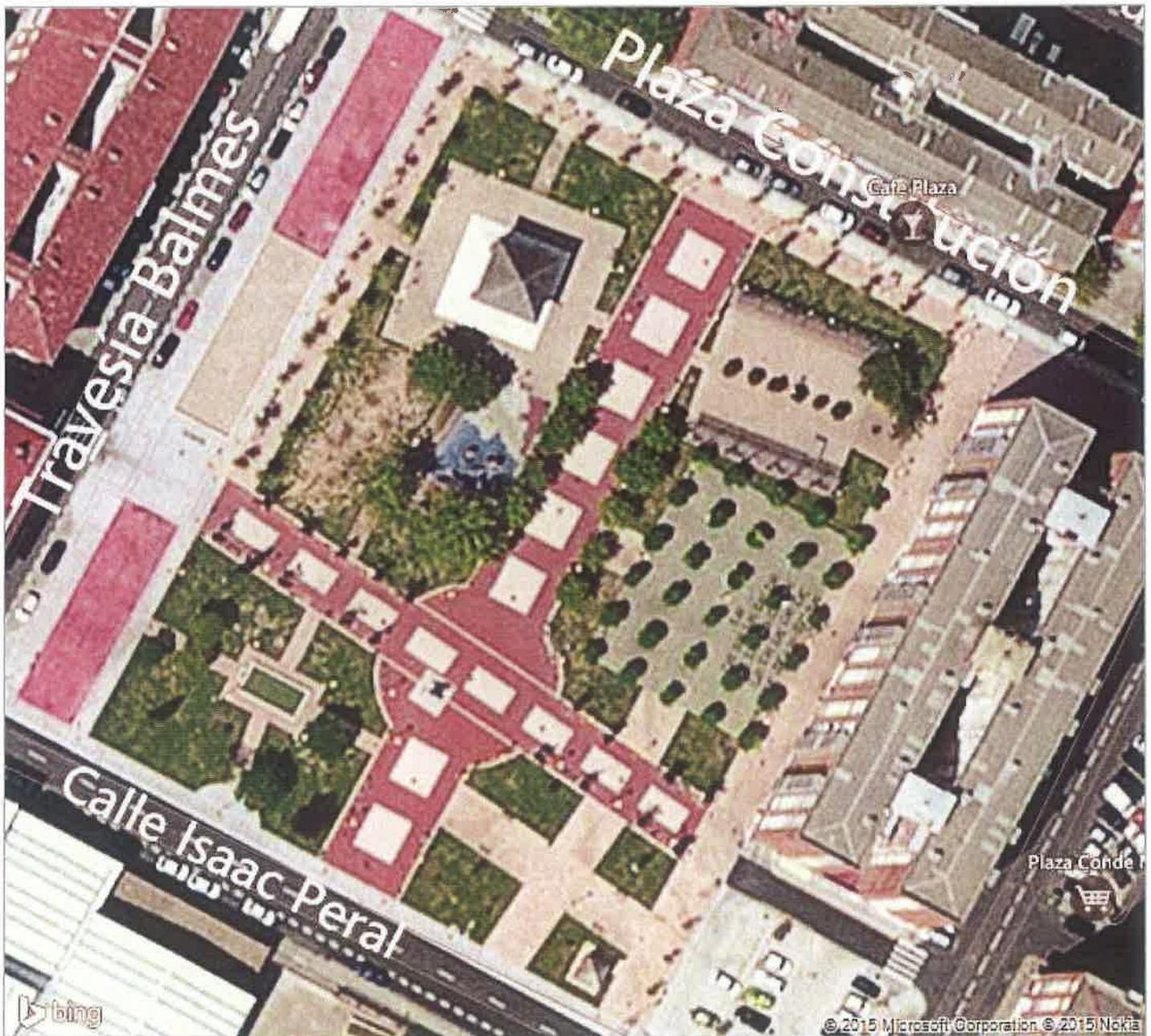


PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

1 2 MAR 2015

EL SECRETARIO,  
P.A. LA VICESECRETARIO



PLAZA DE LA TORRECILLA

Aprobado por la Junta de  
Gobierno Local.

1 2 MAR 2015

EL SECRETARIO,  
P.A. LA VICESECRETARIO



